de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 17 de los corrientes

Para dar cumplimiento a la prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas

Este Ministerio na resuelto confirmar er Fribunar que a continuación se indica y que fue designado por Orden de 28 de abril último («Boletín Oficial cel Estado» de 6 de mayo) para juzgar los ejercicios correspondientes:

Presidente. Don Aureo Fernández Avila Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación don Gregorio Millán Barbany; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Isabelino Lana Sarrate y don Justo Pastor Rupérez; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Daniel Oliver Osuna

Suplentes Presidente: Don Juan Cabrera Felipe. Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican Consejo Nacional de Educación: Don Ramón Bustelo Váz-

quez

Junta Superior de Enseñanza Técnica; Don Adelardo de la

Madrid Martinez y don Carlos Ortuño Medina.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos: Don Luis Fontán Abeytúa

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento general de oposiciones, el Presidente del Tribunal previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de este Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo

Lo digo a V I para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V I muchos años. Madrid 26 de septiembre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr Director general de Enseñanzas Técnicas

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se declara desierto el concurso para proveer el cargo de Director de la Biblioteca del Instituto de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla

No habiéndose presentado ninguna solicitud para participar en el concurso anunciado por Orden de 30 de enero en el «Bo-letín Oficial del Estado» de 11 de marzo último para proveer el cargo de Director de la Biblioteca del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla, Esta Dirección General ha tenido a bien declarar desierto

el citado concurso para proveer el cargo de Director de la Bi-blioteca del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Murillo»,

de Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Director general, Miguel Bordonau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación de admitidos y ex-cluidos a la oposición para cubrir vacante de Auxiliar de «Dibujo lineal aplicado a la Cerámica» de la Es-cuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición libre que para cubrir vacante de Auxiliar de «Dibujo lineal aplicado a la Cerámica» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid fué convocado por Orden ministerial de 17 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril)

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluídos a la citada oposición a los siguientes señores:

## Admitido

Don Hipólito Pérez Calvo.

## Excluído

Don Juan López Mas, por no especificar en su petición de-bidamente detalladas que reúne todas y cada una de las con-diciones exigidas en el oportuno anuncio de convocatoria

El aspirante excluído, caso de considerar infundada su exclusión, podra reclamar contra la misma en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 1964.—El Director general. Gra-

tiniano Nieto

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el con-curso previo de traslado a la cátedra de «Historia Universal de las Edades Moderna y co temporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 19 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General na resuelto declarar desierto el corpuscio provise de traslado de referencio.

curso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Director general, Juan Martinez Moreno

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Patología general, Propedéu-tica y Enfermedades Esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza

Vacante la cátedra de «Patologia general. Propedéutica y Enfermedades Esporádicas» en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959
2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid, 24 de septiembre de 1964—El Director general, Juan Martinez Moreno

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de tras-lado la cátedra de «Historia de la Filosofía e Historia de la Filosofía Española y Filosofía de la Historia» de la Facultad de Filosofía u Letras de la Universidad

Vacante la cátedra de «Historia de la Filosofía e Historia de la Filosofía española y Filosofía de la Historia» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959
2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta

distinta. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de septiembre de 1964.—El Director general, Juan Martinez Moreno

Sr. Jefe de la Sección de Universidades

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la segunda cátedra de Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid

Vista la reclamación formulada al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Alejandro Nieto García, contra la Resolución de esta Dirección General de 10 de septiembre de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 9 del mismo mes, por la que se le declaró excluído de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la segunda cátedra de «Derecho Administratrivo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden ministerial de 9 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de julio).

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por el interesado en su reclamación justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer ésta han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra a los siguientes de las constituras de las siguientes de las mencionadas cátedra a los siguientes de las mencionadas cátedra a los siguientes de las constituras de las mencionadas cátedra a los siguientes de las constituras de las capacitars de las mencionadas cátedra a los siguientes de las constituras de las capacitars de las constituras de las constituras de las capacitars de las capacitars

cadas para la provisión de la mencionada cátedra a los siguientes opositores:

Don José Luis Villar Palasi.
Don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.
Don Juan Antonio Tamayo Isasi Isasmendi
Don Lorenzo Martin-Retortillo Baquer.
Don José Antonio García-Trevijano Fos.
Don Alejandro Nieto García
Don José Ortiz Díaz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se transcribe relación de aspi-rantes admitidos al concurso previo de traslado a la cáredra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Convocada a concurso previo de traslado por Resolución de 21 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de agosto) la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos como espirantes al manajonado converso previo de traslado a los espirantes al manajonado converso previo de traslado a los

aspirantes al mencionado concurso previo de traslado a los Catedráticos:

Don Marino Barbero Santos, de la Universidad de Murcia. Don Juan Córdoba Roda, de la de Oviedo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 3 de octubre de 1964.—El Director general, Juan

Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Paleografia y Diplomática» de la Facultad de Filosofia y Letras de esta Universidad.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declara admitido por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a don Angel San Vicente Pino, aspirante al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 4 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio siguiente), para cubrir una plaza de Profesor Adjunto adscrita a las enseñanzas de «Paleografía y Diplomática», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1964.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores Adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

En 'cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rec-

En `cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a doña Manuela Herrero Lancina y don José Aznárez Alduán, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 12 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio siguiente), para cubrir dos plazas de Profesores Adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Química analítica 1.º» y «Química analítica 2.º», vacantes en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1964.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por la que se convocan a concurso-opo-sición varias plazas de Médicos internos de esta Fa-

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Alumnos y Médicos Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, se convoca concurso-oposición para proveer las plazas de Médicos internos adscritos a las cátedras de «Anatomia descriptiva y Topografía y Técnica Anatómica», «Patología General y Propedéutica» y «Patología y Clinica Quirúrgica» (primera cátedra).

Estas plazas se encuentran actualmente desempeñadas con

carácter provisional.

Para solicitarlas los aspirantes han de acreditar que están Para solicitarias los espirantes han de acreditar que estan en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía o haber efectuado el depósito de los derechos para la expedición del mismo, acreditar mediante certificado haber desempeñado dicha plaza con carácter interino durante un año, cuyo mérito es puntuable, o, en su defecto, haber prestado servicios en la cátedra respectiva como Alumno o como Médico.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de esta Facultad debidemente reinterradas y divididas al justificipo esfor

Las instancias se presentaran en la secretaria de essa ra-cultad, debidamente reintegradas, y dirigidas al ilustrísimo señor Decano, en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio se anunciará, al menos, con cuarenta y cinco días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes están obligados a efectuar un ejercicio de carácter clínico, y si el Tribunal lo juzga conveniente, podrán hacer otro teórico

El nombramiento de Médico interno será dado por Orden ministerial, por espacio de dos años, y con la gratificación anual de 3.960 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 15 de septiembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno, el Decano.

## MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concur-so para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocado por Resolución de 26 de mayo último.

Publicada en el «Boletin Oficial del Estado» del día 18 de los corrientes la lista de aspirantes admitidos al concurso para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocado por

ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocado por Resolución de 26 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) y habiéndose presentado reclamaciones contra la expresada lista y expirado el plazo para resolverlas.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo preceptuado en el apartado noveno de la convocatoria y por lo también dispuesto en la Orden del Ministerio de Comercio de 11 de septiembre de 1958 y en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar el concurso mencionado quede constituído en la siguiente forma:

Para el concurso de Ingenieros Agrónomos

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Villar Palasí, Subsecretario de Comercio. Vocales: Ilustrisimo señor don Ignacio Bernar Castellanos

Director general de Comercio Exterior e instrisimo señor don Galo Carreras Mejias, Jefe nacional del SOIVRE. Suplente: Señor don Salvador Barnuevo y Marin Barnuevo,

Ingeniero Jefe del SOIVRE de Cartagena.